



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122115
CUI 11001020400020220027600
SUMINISTROS DE COLOMBIA –SUMICOL–S.A.S.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiocho (28) de febrero de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE** del 22 de febrero del 2022, AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado de **SUMINISTROS DE COLOMBIA –SUMICOL–S.A.S.**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado 36 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de esta ciudad, la defensa técnica de los procesados y el representante de víctimas de CEMENTOS ARGOS.

Lo anterior con el fin de notificar a **ANDRÉS FERNANDO NUÑEZ CAICEDO, IVAN DAVID IBAÑEZ VINCHERY, BERTHA INES VINCHERY, JUAN GABRIEL IBAÑEZ CHAPUENGAL, ANA MILENA SALAMANCA, CLAUDIA ISABEL MARQUEZ, EDINSON ANGEL CARDONA CAICEDO. EDWARD ALEXIS HERNANDEZ ANGEL, JHON JAIRO SILVA MANRIQUE, JOSE ALBERTO CORREDOR, NELSON AUGUSTO CASTRO CASALLAS** en calidad procesados dentro del proceso rad 11001600000020150206000 y demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II